

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 110**

CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 1954



---

Sesión extraordinaria número ciento diez celebrada por el Consejo Universitario a las diez y treinta horas del día veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, con asistencia del señor Rector, Lic. Facio, de los Decanos Ing. Baudrit, Dr. Bolaños, Dr. Wender, Ing. Peralta, Prof. Portuguesez, Dr. Morales, Lic. Gómez, Lic. González, del Representante Estudiantil Lic. Gutiérrez y del señor Secretario General, Prof. Monge Alfaro. La Decana Dra. Gamboa se excusó telegráficamente. Igualmente se excusa al Profesor Trejos.

ARTICULO 01. El señor Rector manifiesta a los señores Decanos que los convocó a esta sesión extraordinaria para conocer de un asunto importante he impostergable, como lo es la participación de la Universidad en la licitación del Banco Central, para la venta del edificio de los Archivos, pero que someterá a su conocimiento algunos asuntos de menor importancia que han llegado a la Secretaría General.

ARTICULO 02. El guarda nocturno de la Institución, señor Rafael Alvarado Monge solicita un mes de vacaciones, y recomienda para desempeñar sus funciones mientras dure su ausencia, al señor Oscar Castillo cuya seriedad y eficiencia garantiza.

Se acuerda concederle las vacaciones del quince de febrero al quince de marzo, y pedirle que llame al señor Castillo para que lo supla en ese término.

ARTICULO 03. Se da lectura al informe que envía el señor Contador relativo a la Licitación número uno para la provisión de máquinas de escribir y archivadores, que literalmente dice:

“San José, enero 19 de 1954. Señor Secretario General de la Universidad, Prof. don Carlos Monge A. S.O. Estimado señor Secretario: Tengo el gusto de remitir a usted un cuadro de los licitantes que entraron con ofertas en la licitación número 1 de este año para la provisión de máquinas de escribir y archivadores.

De acuerdo con las ofertas recibidas la firma Eric C. Murray ofrece las máquinas Halda al mejor precio, la máquina de once pulgadas en ₡690.56 y la de 18 pulgadas en ₡929.60.

En mi concepto es una máquina fuerte resistente al uso, la de mi oficina tiene ya 3 años y solo una vez se ha limpiado.

La firma Coto y Malavassi ofrece el archivador Roneo, de fabricación inglesa a un precio de \$298.80, que en mi concepto es una buena oferta.

El pago se hará contra giro a la vista y corresponderá al nuevo presupuesto.  
Muy atentamente de usted,

f) Abel Méndez A. Contador”.

De conformidad con lo recomendado por el señor Contador se adjudica a la casa Erice C. Murray la provisión de doce máquinas de escribir marca Halda, de la siguiente manera: 4 de 18 pulgadas y 8 de 11 pulgadas, y a la firma Coto y Malavassi la provisión de 12 archivadores Roneo de fabricación inglesa.

ARTICULO 04. El señor Rector se refiere a la licitación pública para la adquisición de un lote en San José, que hace el Banco Central de Costa Rica y que dice:

“Banco Central de Costa Rica. Licitación Pública para la adquisición de un lote en San José.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica recibirá propuestas escritas, hasta las catorce horas del día 3 de febrero del corriente año, para la adquisición de un lote de terreno destinado a la construcción de un edificio para sus oficinas, localizado en el sector central de la ciudad de San José. Se fija el mismo día 3 de febrero de 1954 y a la misma hora, o sea las catorce para la apertura de las ofertas que se efectuará en el Banco Central, en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

Las ofertas deberán formularse por triplicado, en papel corriente, indicando el nombre y apellidos, y el número de la cédula de identidad del licitante, lo mismo que su dirección postal, y deberán dirigirse en sobre cerrado a la Junta Directiva, indicando claramente que se trata de esta licitación, mediante la leyenda: “Licitación terreno para edificio del Banco Central”.

Toda oferta presentada deberá estar debidamente firmada, será una oferta de venta en firme a favor del Banco Central, debiendo expresar el precio total, que el Banco pagará al contado, y será acompañada de un plano y una fotografía de la propiedad ofrecida, ambos por triplicado, así como la inscripción correspondiente en el Registro Público, y línea de construcción dada por al Municipalidad de San José.

El terreno que se requiere deberá tener una superficie no menor de 1.500 varas cuadradas, con un frente no menor de 30 varas lineales. Se dará preferencia a aquellas propiedades que puedan entregarse inmediatamente desocupadas.

La Junta Directiva del Banco Central se reserva el derecho de aceptar la oferta que convenga más a los intereses de la Institución así como el de rechazarlas todas. San José, enero de 1954”.

Expresa que ha convocado a los señores Miembros del Consejo para que se considere la conveniencia o no de participar en ella y el precio que se determinará pedir si se resuelve hacerlo.

El Lic. González cree conveniente decidir si se participa o no, y luego señalar el precio a cobrar.

Así se resuelve, acordándose la participación de la Universidad en al Licitación.

El señor Rector observa que existe tendencia al alza entre las propiedades de ese sector. Un edificio vecino, propiedad de don Rodolfo Lara, situado diagonal a Radio Fides fue vendido al precio de novecientos sesenta colones vara cuadrada, y cree que por su situación el lote que ofrece al Universidad es una oferta inmejorable.

El Lic. Gómez propone que se ofrezca ochocientos cincuenta colones vara cuadrada.

Se acuerda proponerlo así y dejar autorizado al señor Rector para hacer los gastos que requiere la participación de la licitación.

Se deja constancia del telegrama enviado por la Dra. Gamboa que literalmente dice:

“Santa María Dota. 19 de enero 54. Sr. Carlos Monge Alfaro. Secretario Gral. Universidad. Favor informar Consejo, recibí telegrama tarde imposible llegar sesión mañana. Ví licitación condicionada entrega pronto edificio. Venta edificio Pedagogía dejaría Escuela en grave problema. Por ello y por que creo Universidad no debe vender edificio histórico y estratégicamente situado para la cultura no podría estar de acuerdo con venta. Atte.

f) Emma Gamboa, Decana Facultad de Pedagogía”.

ARTICULO 05. El Dr. Morales solicita al Rector la palabra para explicar la situación que se ha planteado con el señor H. J. Umaña Cordero, exsecretario de la Facultad de Ciencias.

Dice el Dr. Morales que envió la siguiente nota al Contador Sr. Méndez:

“San José Enero 16-54. Sr. don Abel Méndez. Contador de la Universidad. S.O. Señor Contador: Un grupo de profesores de esta Facultad se dirigió a mí para indagar los motivos por los cuales no se les efectuó el pago de las dietas por exámenes de alumnos aplazados correspondientes a marzo de 1953, y además las de exámenes de grado en la Sección de Microbiología. Ruego a usted informarme si las planillas correspondientes a esas dietas fueron tramitadas por esa Oficina quienes llevaron a cabo esa gestión.

Adjunto a la presente envío a usted una lista completa de quienes rindieron sus exámenes de grado, en la que consigno, además las fechas de esas pruebas y los tribunales examinadores respectivos.

Atentamente,

f) Gonzalo Morales V.  
Decano de la Facultad de Ciencias”.

Al respecto el señor Méndez envió el siguiente detalle de las dietas cobradas:

“San José, enero 19 de 1954. Señor Decano de la Escuela de Ciencias. Ciudad. Muy señor mío: En respuesta a su atenta del 16 del corriente mes, me permito manifestarle que la Escuela de Ciencias ha girado el pago de dietas por exámenes de graduación en la forma siguiente:

|                                                                                                                                             |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Marzo de 1951 a Marcelino Coto M.                                                                                                           | ¢90.00  |
| Julio de 1951 a Marcelino Coto M.                                                                                                           | ¢40.00  |
| Octubre de 1952 a Humberto J. Umaña                                                                                                         | ¢110.00 |
| Diciembre de 1952 a Humberto J. Umaña                                                                                                       | ¢150.00 |
| Septiembre de 1953 a Humberto J. Umaña                                                                                                      | ¢180.00 |
| En marzo de 1953 se le giraron a Humberto J. Umaña<br>(novecientos treinta colones) para cubrir el valor de 62<br>exámenes extraordinarios. | ¢930.00 |

De la revisión del pago de dietas por exámenes de graduación aparece sin cubrir el que corresponde a don Armando Ruiz Gölcher.

Muy atentamente de usted,

f) El Contador de la Universidad”  
A. Méndez A.

Ahora, el señor Umaña, habiéndosele aceptado la renuncia, solicita de la Junta Administradora del Fondo de Seguro Universitario, la suma en su favor acumulada en el mismo. Ante esa situación, no lo queda más remedio que aclarar que la renuncia dicha fue insinuada por él al señor Umaña, atendiendo a que esas dietas por derecho de exámenes nunca fueron entregadas a sus propietarios y le pidió, para que se mantuviera como garantía, le otorgara un documento para hacer constar ante la Junta del Fondo de Seguro Universitario, que el dinero ahí acumulado garantizaba la devolución del tomado por concepto de dietas.

Así quedó acordado entre ellos, produciéndose, no obstante, la solicitud de devolución a que se refirió primero.

Quiere pedir al Consejo que dirija a la Junta Administradora del Fondo de Seguro Universitario, para que, en atención a lo acordado entre él y Umaña, se retenga el fondo acumulado, mientras insiste nuevamente para tratar de solucionar este asunto.

El Consejo Universitario, atendiendo a las razones expuestas por el Dr. Morales, acuerda dirigirse a la Junta Administradora del Fondo de Seguro Universitario, en los términos por él solicitados.

A las once horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

Rodrigo Facio Brenes  
Rector

Carlos Monge Alfaro  
Secretario General

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 9, folio 464, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario